

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Presidenta Barcina solicita al ministro Montoro incrementar el objetivo de déficit y endeudamiento para incentivar la economía navarra

Pide mayor flexibilidad para inyectar 200 millones de euros y reducir así a la mitad la devolución de IVA a las empresas

Lunes, 06 de mayo de 2013

La Presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, ha solicitado esta tarde en Madrid al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, que se incremente el objetivo de déficit y de endeudamiento consignado este año a la Comunidad foral para poder financiar el presupuesto de 2013 y destinar más recursos a la reactivación de la economía y la creación de empleo.



Saludo entre el ministro Montoro y la Presidenta Barcina.

La Presidenta ha avanzado que si se lograra una flexibilización en los objetivos de estabilidad presupuestaria, el Gobierno de Navarra podría inyectar 200 millones de euros en la economía foral, y así reducir a la mitad los plazos de devolución del IVA a las empresas. En la actualidad, la Hacienda Foral realiza las devoluciones en un plazo de unos 6 meses, luego se reduciría a 3 meses.

Junto con esta importante medida, la Presidenta ha destacado que la flexibilización de las cuentas en 2013 permitirá a las arcas forales hacer frente a la caída de la recaudación sin recortar los servicios públicos básicos, al tiempo que se podrían poner en marcha medidas extraordinarias para reactivar la actividad económica y, con ella, la generación de puestos de trabajo.

En este sentido, el Gobierno de Navarra ya ha preparado un paquete de medidas para implantar de forma inmediata o para trasladar al Parlamento foral para su aprobación, en el caso de que sea preciso un cambio de legislación, para facilitar la financiación de las empresas, impulsar la actividad y el empleo en los sectores más castigados por la crisis, como es el de la construcción, y abrir nuevas vías de crecimiento a través de la internacionalización.



El ministro y la Presidenta en el momento de iniciar la reunión.

Financiación extraordinaria para las carreteras

En la reunión, que ha tenido lugar en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la presidenta Barcina ha trasladado al ministro Montoro la voluntad del Gobierno de Navarra de acometer las inversiones necesarias para reparar los daños en la red de carreteras de Navarra como consecuencia del temporal de lluvia y nieve que ha sufrido la Comunidad foral a lo largo de los últimos meses.

Según ha explicado la presidenta, estas inversiones extraordinarias no deberían computar en el objetivo de déficit, tal y como se prevé ya en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y ha solicitado al ministro la activación de los mecanismos legales que permitan llevarlas a cabo.

Las excepcionales precipitaciones de lluvia y nieve registradas en Navarra en el primer trimestre de 2013, que han batido todos los récords históricos conocidos en Navarra (más de 568 l/m² en Pamplona) han provocado 151 incidencias de distinta gravedad en la red viaria, con deslizamientos, inundaciones, desprendimientos, hundimientos y aterramientos de obras de fábrica y drenajes. Las últimas estimaciones elevan a 18 millones de euros el coste de las reparaciones. El Gobierno foral considera que por la naturaleza de los daños, su origen debido a las intensas y constantes precipitaciones, su distribución territorial y el elevado número de los mismos, deben ser calificados como "daños debidos a una catástrofe natural".

La presidenta Barcina ha anunciado al ministro Montoro que Navarra presentará al Ministerio que dirige el correspondiente informe justificativo para que el Congreso de los Diputados pueda acordar la calificación de los daños como catástrofe natural y de esta forma las obras de reparación que es preciso acometer no computen a efectos del control del déficit presupuestario (artículo 11, apartado 3, de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera).

Revisión del convenio y TAP

Por otra parte, la presidenta Barcina ha avanzado la necesidad de revisar el convenio económico que rige las relaciones entre Navarra y el Estado. Barcina ha expuesto que en la actualidad los técnicos de la Hacienda Foral trabajan con sus homólogos en el Estado para analizar el funcionamiento de nuevos impuestos como el de loterías o la nueva fiscalidad de hidrocarburos, de manera que Navarra pueda ingresar su parte correspondiente, lo que contribuiría a aumentar la recaudación de las arcas forales.

En la revisión del convenio económico, la presidenta Barcina ha indicado la necesidad de incorporar una nueva fórmula para la financiación de las obras de construcción del Tren de Altas Prestaciones (TAP). Se trataría de que Navarra pudiese descontar de la aportación anual al Estado las obras del TAP acometidas durante el año, de manera que el adelanto de la construcción por parte del Gobierno foral no generase un gasto adicional a las arcas forales y sí pudiese suponer un importante relanzamiento de la actividad y el empleo en el corto plazo, al tiempo que una palanca de desarrollo futuro para la economía foral, con su conexión a la red internacional para el transporte de mercancías.